



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01382 DE 19 DIC 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 09 de Noviembre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 50966**, por medio del cual el señor BRAYANM CALVO OROZCO, identificado con la Cédula de ciudadanía Nro.1.143.349.632 de Cartagena, en calidad representante legal mediante poder de la empresa Combustibles de Colombia S.A; solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “ESTACIÓN DE SERVICIO MOBIL DEL LITORAL”, localizado en la jurisdicción del municipio de Tumaco, Departamento Nariño, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	1145048,57	691295,28
2	1145041,05	691294,75
3	11405041,49	691284,76
4	1145042,16	691284,81
5	1145042,76	691273,7
6	1145049,67	691274,5

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-50966** del 09 de Noviembre de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Mapa del proyecto del área, ii) Las coordenadas en el archivo adjunto, iii) Copia de la cédula de ciudadanía del solicitante, iv) Solicitud del concepto favorable tramite de concesión Dimar, v) Documento proyecto Estación de Servicio Móvil del Litoral, vi) Concepto Técnico Dimar, vii) Poder representación empresa, viii) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto “ESTACIÓN DE SERVICIO MOBIL DEL LITORAL”.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: “ESTACIÓN DE SERVICIO MOBIL DEL LITORAL”, localizado en la jurisdicción del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten number '9' in black ink.